



SELLO QVARTO, QVAREN-
A MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO: 8

por esta y otras razones se tiene reclamada: se saque
testimonio de este acuerdo y de esta Carta que se dió
ya a Dho. Regio Tribunal para que obxe los efectos que
conviene, lo que se aplicavan a el S.^o Gobernador
Presidente de este Ayuntamiento. mandare dar el referi-
do testimonio; Lixta por el S.^o Gobernador la antece-
dente petición mande la saca de Dho. Testimonio a
la maior brevedad

Y así lo acordaron y firmaron Damos fe

D.º Juan Antonio D.º Tineo de Canovas
y Muñoz

D.º Alfonso Peña
Ramos

D.º Juan Antonio
D.º Tineo de Canovas

D.º Roque Muñoz
Ramos

D.º Tineo Josef
Maiz Canovas

D.º Augustin
Andres

D.º Juan
Moner

D.º Blas de Canovas
Canovas

D.º Blas de Canovas
Canovas

D.º Andres
Canovas

D.º Antonio de
Canovas

D.º Antonio

Juan Diego Ruiz

Juan Fabian Nau